

DÑA. MARÍA EUGENIA MORENO OROPESA Alcaldesa-Presidenta del
Excmo. Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe (Sevilla).-

HACE SABER: Que vista la necesidad de contratar **3 PEONES CABALGATAS REYES MAGOS** para la Confección de las Carrozas de la Cabalgata de Reyes Magos de Huévar del Aljarafe, **Navidad 2025** y conforme a las atribuciones conferidas en el art. 21.1.g de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.-

PRIMERO: Aprobar las bases para la contratación de **3 PEONES CABALGATAS REYES MAGOS**, a **tiempo completo** para la Confección de las Carrozas de la Cabalgata de Reyes Magos de Huévar del Aljarafe, **Navidad 2025**.-

SEGUNDO: Efectuar convocatoria pública a fin de cubrir las referidas plazas, mediante el sistema de concurso, mediante publicación de edicto en el tablón de anuncios, y página web de este Ayuntamiento.

TERCERO: Declarar la Cabalgata de Reyes Magos de Huévar del Aljarafe como servicio prioritario para la población, teniendo las contrataciones que se efectúen carácter excepcional.

En Huévar del Aljarafe a la fecha de la firma

La Alcaldesa.

Dña. María Eugenia Moreno Oropesa

Código Seguro De Verificación	Z6QdNyvIKSB6x5p0TpZsrA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Eugenia Moreno Oropesa	Firmado	30/10/2025 14:59:40	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Z6QdNyvIKSB6x5p0TpZsrA==			